I LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA

México, Ciudad de México a 12 de febrero de 2020

SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con fundamento en las fracciones IV y V del artículo 35 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad, así como del artículo 17 del Reglamento Del Congreso De La Ciudad De México.

Me permito enviar la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para el Segundo Periodo Ordinario del segundo año de la I Legislatura.

Para su publicación en la Gaceta parlamentaria conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad

Por su atención, agradezco de antemano la atención, a la presente. Y aprovecho para enviarle un saludo cordial.

Atentamente,

Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Coordinador del Grupo Parlamentario del GPPRD

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00012374
FECHA: 12/2/20
HORA: 14:50
RECIBIÓ: Daniel

GRUPO PARLAMENTARIO PRD
I LEGISLATURA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA

AGENDA LEGISLATIVA
2DO PERIODO ORDINARIO DEL 2DO AÑO LEGISLATIVO

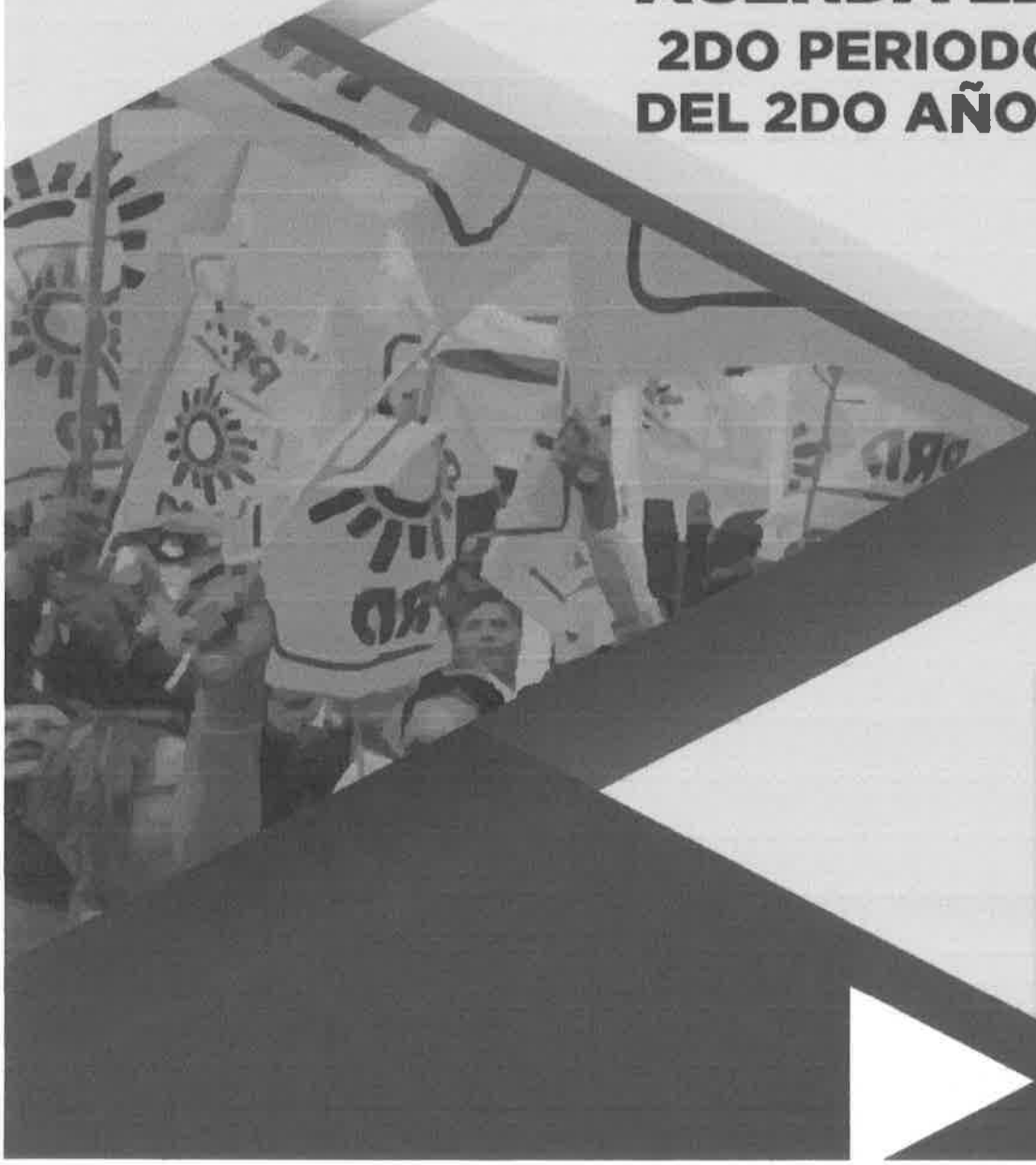

I LEGISLATURA
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

I. MISIÓN.

Reforzar el papel de la bancada del PRD con visión de izquierda y profundo enfoque social en el Congreso de la Ciudad de México, **centrando nuestros esfuerzos** en la presentación y seguimiento de leyes mandatadas en la Constitución CDMX.

II. OBJETIVO

Que se reconozca al PRD como precursor de elaboración de leyes, disposiciones normativas y acciones **objetivas, necesarias y** contundentes en beneficio de los capitalinos, para garantizar la seguridad y la paz en la ciudad y para **asegurar** un ejercicio del gasto público eficiente con carácter social y transversal en materia de género y derechos humanos.

III. MECANISMOS Y ACCIONES

Nuestro trabajo se sostendrá en tres líneas de acción:

Primera. Presentación ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México la **Iniciativas de ley acordes y** derivadas del mandato Constitucional; así como **la promoción de** reformas para adecuar, armonizar, actualizar y perfeccionar el **marco** jurídico de la Ciudad; **en ambos casos**, se abordarán los ejes temáticos de **nuestros principios y** línea partidista.

Segunda. Coordinación eficiente y propositiva del grupo parlamentario con la Administración Pública Local, Alcaldías y Organismos Autónomos, que las y los diputados del PRD desde sus áreas de experiencia y **conocimiento** propongan y participen en la solución de problemas de la Ciudad y de la agenda de la Ciudad.
Tercera. Presentación de instrumentos **legislativos que van desde** puntos de acuerdo, exhortos; **exitativas** y gestiones **sociales** con mayor **acercamiento** y coordinación con la Administración Pública.

IV. EJES DE AGENDA LEGISLATIVA GPPRD- CDMX-Agenda 2030

Desde el inicio de esta I Legislatura, el PRD se destaca porque los instrumentos que ha presentado están en congruencia con los ejes de desarrollo la agenda de la Organización de las Naciones Unidas y se armonizan en lo general con los objetivos del Desarrollo Sostenible, así como con los ejes de desarrollo del Plan de Gobierno de la Ciudad de México.

1. **Seguridad y Procuración de Justicia**
2. **Derechos Sociales y Salud**
3. **Equidad de Género y Derechos LGBTTTIQA**

4. **Educación Ciencia, y Tecnología**
5. **Medioambiente, Ciudad Sustentable y Agua**
6. **Desarrollo e Infraestructura Urbana**
7. **Buen gobierno, eficiencia en las Instituciones y combate a la corrupción**
8. **Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.**

A la mitad de nuestro quehacer constitucional, entendido como la I Legislatura, los diputados integrantes de la Bancada del PRD hemos sido fuerza de oposición activa y propositiva en el Congreso de la Ciudad de México.

A la mitad de este encargo ciudadano, el grupo ha propuesto más de 60 iniciativas y 130 Puntos de Acuerdo, de los cuales 78 fueron aprobados por urgente y obvia resolución.

Si bien varios de estos instrumentos están aún en trabajo de Comisiones, la bancada del PRD pugnará por su pronta dictaminación, puesto que son iniciativas vinculadas, en su mayoría, a las obligaciones constitucionales, como la Ley de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; la Ley de Defensoría Pública; las Reformas en cuanto a los derechos de las familias; la Ley de Personas no Asalariadas y la Ley del Espacio Público, por indicar algunas; y por supuesto la Ley y reglamento de nuestro Congreso.

Es así que el GPPRD plantea para este 2do periodo ordinario del 2do año de ejercicio de la legislatura, centrar sus esfuerzos en la agenda de armonización legislativa por mandato constitucional y reformas que garanticen beneficios inmediatos a los capitalinos, así como combate frontal a la inseguridad, todo, dentro del siguiente calendario y temporalidad:

TEMPORALIDAD 01 FEBRERO A 30 DE MAYO DE 2020
CRONOGRAMA

INSTRUMENTO	FEBRERO								MARZO									ABRIL									MAYO							
	4	6	11	13	18	20	25	27	3	5	10	12	17	19	23	26	31	2	7	9	14	16	21	23	28	30	5	7	12	14	19	21	26	28
INICIATIVAS																																		
PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO																																		

A) **DAR SEGUIMIENTO E IMPULSO A LA APROBACIÓN DE INICIATIVAS QUE YA ESTÁN EN PROCESO DE DICTAMINACIÓN.**

B) **ELABORAR INICIATIVAS DE LEYES NUEVAS**

C) **PLANTEAR REFORMAS Y PAQUETES DE MODIFICACIONES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE CON EL OBJETO ASEGURAR QUE NO SE REDUZCA NINGÚN DERECHO GANADO PARA LOS CIUDADANOS DE LA CAPITAL DEL PAÍS.**

A) Seguimiento e impulso a la aprobación de iniciativas que ya están en proceso de dictaminación.

Dip. Promovente	Agenda Nacional y CDMX	Const.	Reg.	Instrumento
Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10, fracción XVII de la Ley de Educación del Distrito Federal, con el fin de establecer la práctica de un examen toxicológico voluntario para disuadir, prevenir o detectar adicciones a las drogas en los centros educativos
Dip. Valentín Maldonado Salgado.	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el código civil para el Distrito Federal, en materia de registro civil para bebes que murieron en el parto.
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	✓	✓		Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al numeral 1 del apartado F, del artículo 6° de la Constitución Política de la Ciudad de México
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	✓			Iniciativa con proyecto de decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de justicia laboral
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	✓	✓		Iniciativa mediante la cual se propone derogar el artículo 60 de la Ley Constitucional de los Derechos Humanos de la Ciudad de México
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 141 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 450 y se reforman y adicionan diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones contenidas en los artículos 26 fracción I, 27 fracción III, 28 fracciones III, IX y X y 53 segundo párrafo de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1 del inciso b) del artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona los artículos 350 bis y 350 ter del Código Penal para el Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 71 ter y adiciona, el artículo 148 ter del Código Penal para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 48-Bis del Código Civil para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México

Dip. Promovente	Agenda Nacional y CDMX	Const.	Reg.	Instrumento
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma los artículos 25 apartado B numeral 2 y 30, numeral 1 inciso E de la Constitución Política de la Ciudad de México, y artículos 95 fracción V y 96 fracción XII del Reglamento el Congreso de la Ciudad de México
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan artículos al Código Penal del Distrito Federal
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 162, 176, 179, 181 quáter, 186 y 209 y se adiciona un artículo 175 bis del Código Penal de la Ciudad de México
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8º y adiciona una fracción V al artículo 9º y una fracción IV al artículo 10 de la Ley de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, así como reforma al artículo 5º del Reglamento de la Ley de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, así como su denominación
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 27, 35, fracción VI, 39, fracción I, 42, fracción I y 52 bis y adiciona un artículo 8 bis, la fracción IV al artículo 10 y un párrafo tercero al artículo 50, así como la denominación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, así como su denominación
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo al artículo 211-Ter del Código Penal del Distrito Federal
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley del Instituto de Formación en Búsqueda y Rescate Urbano de la Ciudad de México
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 24, fracción XXI de la Ley de Salud del Distrito Federal
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley del Instituto de Medicinas Tradicionales y Alternativas de la Ciudad de México
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 5, 6 y 9 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, antes Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, en materia de legislación inclusiva

Dip. Promovente	Agenda Nacional y CDMX	Const.	Reg.	Instrumento
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y se adiciona el capítulo XXVII al Título Segundo de la Ley de Salud del Distrito Federal
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127, párrafo primero del Código Penal para el Distrito Federal en materia de despenalización de la eutanasia activa
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores del Distrito Federal
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Educación Emocional para la Ciudad de México
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el inciso p) a la fracción III del artículo 370 y la fracción XVI del artículo 371, así como se adicionan los artículos 451-ter, 451-ter-1, 451-ter-2, 451-ter-3, 451-ter-4 y 451-ter-5, como la Sección XVII del Capítulo II Título Décimo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos a la Ley de Movilidad del Distrito Federal –ahora Ciudad de México-
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Reproducción Asistida para la CDMX
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VI y adiciona la fracción VII al artículo 28 y reforma la fracción XXXII y adiciona la fracción XXXIII al artículo 29 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la CDMX
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	✓			Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 fracción II, 31, 48 y 57 y se adiciona la fracción VII del artículo 5 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México
Dip. Víctor Hugo Lobo Román	✓	✓	✓	Ley **Orgánica Del Instituto De Planeación** Democrática Y Prospectiva
Dip. Víctor Hugo Lobo Román	✓	✓	✓	Ley Del **Espacio Público**
Dip. Víctor Hugo Lobo Román	✓	✓	✓	Ley Del **Sistema De Cuidados**
Dip. Víctor Hugo Lobo Román	✓	✓	✓	Ley **De No Asalariados**

Dip. Promovente	Agenda Nacional y CDMX	Const.	Reg.	Instrumento
Dip. Víctor Hugo Lobo Román	✓	✓	✓	Ley De **Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación**
Dip. Víctor Hugo Lobo Román		✓	✓	Revisión De **Límites Territoriales** De Las Alcaldías
Dip. Víctor Hugo Lobo Román		✓	✓	Ley **Orgánica Y Reglamento Del Congreso** De La CDMX
Dip. Víctor Hugo Lobo Román	✓	✓	✓	Ley De **Catastro Y Registral**
Dip. Víctor Hugo Lobo Román	✓	✓	✓	Ley Que Regula **Las Relaciones Laborales Entre Los Entes Públicos De La Cdmx Y Sus Trabajadores.**
Dip. Víctor Hugo Lobo Román	✓	✓	✓	Ley Del **Instituto De Defensoría Pública**

B) Iniciativas de Nuevas Leyes Reglamentarias

Dip. Promovente	Agenda Nacional y CDMX	Const.	Reg.	Instrumento
GPPRD		✓	✓	LEY DEL **SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**
GPPRD		✓	✓	LA LEY DE **JUICIO POLÍTICO** EN LA CIUDAD DE MÉXICO, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GPPRD		✓	✓	LEY DE **CONSEJO DE EVALUACIÓN**
GPPRD		✓	✓	LEY **DE MERCADOS PÚBLICOS**
GPPRD		✓	✓	LEY DEL **ORDENAMIENTO TERRITORIAL** DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GPPRD		✓	✓	LEY PARA EL USO **TERAPÉUTICO DE LA MARIGUANA**
GPPRD		✓	✓	LEY DE ATENCIÓN Y **PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS**
GPPRD		✓	✓	LEY DEL **SISTEMA DE SALUD DE LA CDMX**
GPPRD		✓	✓	LEY DEL DERECHO A UNA **MUERTE DIGNA**

C) Reformas y Paquetes de Modificaciones por sector.

Dip. Promovente	REFORMAS
GPPRD	**Salud**: -Independiente al impulso de una Nueva Ley, reformas para impulsar el incremento en el suministro de medicamentos y promover una mayor concientización y difusión en materia de la donación de órganos
GPPRD	**Movilidad**: -Buscar las sanciones correspondientes más severas a los conductores y/o peatones que irresponsablemente utilizan su celular o se encuentren en estado de ebriedad o bajo el efecto estupefacientes
GPPRD	**Protección civil**: -Promover que se expida el atlas de riesgos con datos actuales
GPPRD	**Desarrollo Social**: -Formalizar en ley bancos de alimentos, y programas para personas de escasos recursos económicos, policías y Trabajadores del gobierno de la Ciudad
GPPRD	**Procuración de Justicia**: -Reformas en materia de menores infractores que se les puedan imponer sanciones penales más rígidas en caso de cometer homicidios, robo con violencia, secuestros, tráfico de estupefacientes, feminicidio y otros delitos graves
GPPRD	**Seguridad Ciudadana**: -Reformas legales al Código Penal y de procedimientos penales especialistas para buscar los mecanismos y así reducir la violencia que se vive en la CDMX
GPPRD	**Equidad de Género**
GPPRD	**Educación Ciencia y Tecnología**
GPPRD	**Régimen Interno, Ley Orgánica y Reglamento Congreso CDMX**
GPPRD	**Exigibilidad y garantía del Interés superior de la niñez**, paquete de reformas integrales y transversales a diversos ordenamientos
GPPRD	**Servicios de emergencia y Ambulancias,** reforzamiento institucional y presupuestal para servicios de emergencia y sus trabajadores. Reformas a la Ley de Orgánica del poder Ejecutivo y de la Administración de la Ciudad de México y a la Ley de Salud
GPPRD	**Medidas Constitucionales Anticorrupción**. Crear una Contraloría Ciudadana en SACMEX
GPPRD	**Medio ambiente.** Reformas para que el gobierno de la CDMX habilite la colocación de contenedores de medicamentos caducos y evitar el envenenamiento de seres vivos y hábitats
GPPRD	**Constitucionales en materia Educativa (UACM).** Para acabar con la contradicción constitucional y agregar en el apartado correspondiente a la UACM como organismo autónomo.
GPPRD	**Presupuesto**: Pugnaremos porque en el ejercicio fiscal 2021 las dependencias y entidades cuenten con un presupuesto más **equilibrado** y acorde con las necesidades de la ciudadanía. También será necesario visibilizar los recursos que la Ciudad ha dejado de percibir desde la llegada de esta administración federal, cuando **empezó el debilitamiento del FONDO DE CAPITALIDAD.**

Para nuestro partido, pero más aún para los ciudadanos que nos refrendaron su confianza, es muy importante que se continúe con la garantía irrestricta del ejercicio y convivencia en la ciudad de derechos que el PRD ayudó a consolidar en tantos años.

Es así que la bancada de nuestro partido en el Congreso de la Ciudad, hará hincapié en que se devuelvan las garantías de derechos fundamentales como el derecho a la salud; a la Seguridad de las personas y sus bienes; a la Ciudad; al espacio público; al trabajo bien remunerado y por supuesto, el derecho al pensar diferente y a ser libres en todos los ámbitos de la vida humana.

En el GPPRD no legislamos por ocurrencia, sino por congruencia. Sabemos que tenemos un marco constitucional y lo hemos honrado proponiendo en su mayoría, Leyes Reglamentarias y lo seguiremos haciendo generando consensos y construyendo ciudad.
Sin embargo, NO DAREMOS NI UN PASO ATRÁS EN LOS DERECHOS CIUDADANOS GANADOS, NI EN LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL QUE TIENE CUALQUIERA DE EJERCERLOS!!!

Grupo Parlamentario
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Coordinador

Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Vicecoordinador

Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta

Dip. Gabriela Quiroga Anguiano

Dip. José Valentín Maldonado Salgado